

## Nuevo proceso de cierre de oficinas

### **CCOO pide que los cierres sean respetuosos con las circunstancias personales de la plantilla**

Ante el cierre anunciado de 136 oficinas en la red comercial de Unicaja, CCOO insta a la entidad a llevar a cabo un proceso ordenado de recolocación del personal excedente y, sobre todo, considerando las circunstancias personales de cada uno, tal y como se ha hecho en los anteriores PRO.

Los cambios acelerados por la actual situación económica y sanitaria no pueden hacerse contra los trabajadores y trabajadoras y menos en las circunstancias excepcionales que la COVID19 ha provocado.

La plantilla de Unicaja, como la del resto del sector financiero, lleva desde hace meses soportando una intensa presión derivada de la COVID19. Se ha tenido que adaptar en un tiempo record a cambios en el desempeño de su labor en unas circunstancias muy difíciles y con el lógico temor a enfermar por haber estado, desde el primer momento crítico de la pandemia, en primera línea de fuego.

Así, es más que comprensible la **ansiedad que ha provocado este anuncio a muchos compañeros y compañeras de las oficinas que se van a cerrar**. Ansiedad que se suma a la que, día a día, experimentan por las difíciles circunstancias de conciliación laboral y familiar que la pandemia está ocasionando al no saber cómo van a afrontar el cuidado de menores y mayores dependientes, caso de que las escuelas o los centros de mayores cierren por detectarse algún positivo en Covid19.

Somos conscientes de que las circunstancias sanitarias y económicas están provocando una **aceleración de los cambios en la forma de organizar el trabajo y de que estos son una realidad que difícilmente podemos negar**, pero lo que **no puede suceder es que estos cambios se hagan contra los trabajadores y las trabajadoras**, máxime cuando una buena parte de nuestra plantilla, ya ha soportado un profundo proceso de reestructuración que aún está muy vivo en su memoria.

**Por ello, CCOO seguirá luchando para que los posibles movimientos derivados de estos cierres supongan el menor perjuicio posible para las personas afectadas y para que, ahora más que nunca, se atiendan circunstancias especiales.**

**Si estás afectado o afectada por el cierre de tu oficina y necesitas consultar algo, no dudes en ponerte en contacto con tu delegado o delegada.**  
**ESTAMOS PARA AYUDARTE**